

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



## INFORME DE COMISIÓN

**JULIO CÉSAR TRUJILLO SEGURA**  
**SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL**

**PRESENTE**

<b>NÚMERO:</b> 1	<b>Fecha:</b> 10 de marzo de 2020
<b>FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b> 3119	
<b>LUGAR:</b> Minatitlán, Ver.	<b>PERIODO</b>
	DEL 5 de marzo 2020
	AL 7 de marzo 2020

### OBJETO DE LA COMISIÓN

Apoyo para realizar las reuniones con autoridades tradicionales y municipales en el marco de la fase de acuerdos previos para realizar la Consulta Indígena del proyecto "Modernización y rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec", en los municipios Jesús Carranza y Saluya de Alemán, en el Estado de Veracruz. Este proceso es de consulta y consentimiento libre, previa e información a los pueblos indígenas afectados directamente por la realización de este proyecto.

### RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Se llevó a cabo una reunión con autoridades de los municipios antes mencionados. Se apoyó en la logística para llevar a cabo dicha reunión, se elaboró una minuta de ella y lista de asistencia (Se anexa para pronta referencia).

### CONCLUSIONES:

Se acordó llevar a cabo la siguiente etapa "Asamblea Informativa", en los municipios antes mencionados. Los jefes de las comunidades mostraron interés de participar en la Consulta.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Las fechas acordadas para realizar la siguiente etapa de la Consulta Indígena son el 12 de marzo del año en curso en tres comunidades Saluya de Alemán y 13 de marzo en el municipio de Jesús Carranza.

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Permite que el equipo de trabajo cumpla con los objetivos y metas programadas para realizar la Consulta Indígena para la realización del proyecto "Modernización y rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec".

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
María del Carmen Bernal Cortés

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.